

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 03 de abril del 2018

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTUMINOSAS S.A.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

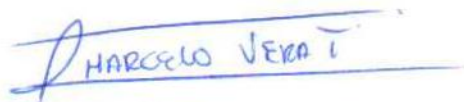
1. He revisado el balance general de La Compañía **PLASTUMINOSAS S.A.** al 31 de Diciembre de 2017 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio anual terminado a esa fecha. Estos estados financieros constituyen una manifestación de la Administración de la Compañía, y son de su responsabilidad. Lo mío constituye ejercer un control externo de la Empresa en base a lo dispuesto en la Ley de Compañías y las demás normativas reglamentarias.

Luego de mi revisión a los estados financieros proporcionados por la Empresa al 31 de diciembre de 2017, puedo informar que no hubo movimiento durante el periodo económico.

2. En relación al cumplimiento de las demás disposiciones legales, tributarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta de Socios; luego de mi revisión general, informo que no conozco acerca de incumplimientos que puedan considerarse significativos en relación a estos aspectos, por parte de la compañía.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañía

3. Este informe es de exclusivo conocimiento a los socios y administradores de PLASTUMINOSAS S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo que no puede ser utilizado para otros propósitos.



Ing. Marcelo Vera Terán
Comisario de la Compañía
CI 1720823309
C.P.A. 17-5475